

Bogotá D.C., Julio 25 de 2014

Señores:

**CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA**

Carrera 13 A No 97-82 Oficina 403

Teléfono: [(571) 8050519

Bogotá

Ref. Contrato **FNT-075 de 2014**

Asunto: Aprobación de Garantía.

Nos permitimos comunicarles, que a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza de cumplimiento No. 2349162 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 491776, expedidas por la Aseguradora Liberty Seguros S.A, recibidas en nuestras instalaciones, las cuales cubren los riesgos abajo descritos en virtud del contrato No. **FNT-075-2014**, suscrito con ustedes, así:

<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
Cumplimiento del contrato	23-06-2014/ 22-02-2015	\$30.336.320,00
Buen manejo y correcta inversión del pago anticipado	23-06-2014/ 22-02-2015	\$45.504.480,00 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	23-06-2014/23-10-2017	\$15.168.160,00 ✓
Calidad del servicio	23-06-2014/ 22-02-2015	\$30.336.320,00 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual y daño a terceros.	23-06-2014/23-10-2015	\$30.336.320,00 ✓

Cordialmente,



**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**

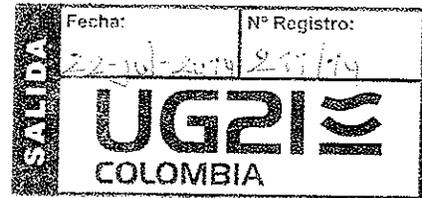
Directora Jurídica

FONTUR

Proyectó: Fernanda Perdomo. *FP*

Revisó: Alba Rocío Parra

Sres.  
**Fondo de Promoción Turística (FONTUR)**  
Atn.: Dr. Carlos A. Román Castañeda  
Carrera 13 # 28-01, piso 8  
Telf.: (031) 287-0144  
Bogotá, D.C.



Ref.: CONTRATO FNT No. 075 de 2014, cuyo objeto es  
“Realizar la consultoría para la intervención de los  
equipamientos asociados al puente de occidente en los  
municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya,  
Departamento de Antioquia”.

ASUNTO: Entrega de pólizas de seguros modificadas para el contrato FNT No. 075  
de 2014 suscrito con el objeto en referencia.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito adjuntar las pólizas actualizadas con  
la fecha de acta de inicio No. 2349162 y No. 491776 emitidas por Liberty Seguros  
S.A.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Bogotá, 22 de Julio de 2014

Manuel González Moles  
Representante Legal

4074  
FONDO NACIONAL DE TURISMO  
FONTUR

22 JUL 2014

9:06

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
051	BO	2349162	1	1



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA PARTICULARES

ORIGINAL

Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedición BOGOTA, D.C. - 2014-07-21 Clave Intermediario  
 Vigencia Desde: 2014-06-23 -00:00 - Hasta: 2017-10-23 -24:00 Fecha de Novedad 2014-07-21 05111 - CORRECOL CORREDOR

Tomador : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA Nit.: 900.512.933-9  
 Direccion : CRA. 13 A No.97-82 OFC. 403 Ciudad:BOGOTA, D.C. Telefono:000008050519

Afianzado : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Asegurado Y Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR  
 Direccion CRA.13 NO.28-01 PISO 9 Ciudad: BOGOTA, D.C. Nit.: 900.649.119-9  
 TIPO DE POLIZA: CONTRATISTAS PARTICULAR VERSION : MARZO DE 2013  
 Contrato No. 075 DE 2014

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 30,336,320	2014-06-23 / 2015-02-22	
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	COP 45,504,480	2014-06-23 / 2015-02-22	
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	COP 30,336,320	2014-06-23 / 2015-02-22	
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP 15,168,160	2014-06-23 / 2017-10-23	
TOTAL VR.ASEGURADO COP	121,345,280.00		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR: COP

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: SANTA FE DE BOGOTA D.C.

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE CONTRATO DEL DIA 23/06/2014 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS INICIALES DEL CUADRO DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0 y LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A, Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Autorizo adicionalmente a LIBERTY SEGUROS S.A y a LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. a transferir mis datos personales a 1) a mi(s) intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los coaseguradores reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a FASECOLDA E INVERFAS. Así mismo autorizo a LA LIBERTAD COMPAÑIA DE

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 8601.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
051	BO	2349162	1	1



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARA PARTICULARES

ORIGINAL

Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedición BOGOTÁ, D.C. - 2014-07-21      Clave Intermediario  
Vigencia Desde: 2014-06-23 -00:00 - Hasta: 2017-10-23 -24:00 Fecha de Novedad 2014-07-21      05111 - CORRECOL CORREDOR

Tomador : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA      Nit.: 900.512.933-9  
Dirección : CRA. 13 A No.97-82 OFC. 403      Ciudad:BOGOTÁ, D.C.      Telefono:000008050519

Afianzado : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Asegurado y Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR  
Dirección CRA.13 NO.28-01 PISO 9      Ciudad: BOGOTÁ, D.C.      Nit.: 900.649.119-9

TIPO DE POLIZA: CONTRATISTAS PARTICULAR      VERSION : MARZO DE 2013

Contrato No. 075 DE 2014

INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S, con Nit 860.508.462-1, domiciliada en la Calle 72 # 10-07 Piso 7, para que en caso de financiar las primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de mutuo. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) y también pueden ser solicitadas a [atencionalcliente@libertycolombia.com](mailto:atencionalcliente@libertycolombia.com) o al teléfono 3077050 de Bogotá 2) que me asisten los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial los derechos a: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos b) solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, 3) que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y respeta su interés superior y sus derechos fundamentales 4) que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles.

Sucursal RAUL LEYVA Y CI - CALLE 93 B NO. 18-45 OF. 401 Tel. 6181414

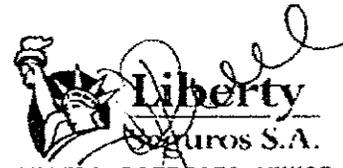
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo [fianzas.siniestros@libertycolombia.com](mailto:fianzas.siniestros@libertycolombia.com)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra página [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el Link :  
Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al  
Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.  
Si lo prefiere escribanos a [servicioalcliente@libertycolombia.com](mailto:servicioalcliente@libertycolombia.com)

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTÁ AL 3077050

EN EL RESTO DEL PAÍS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO



ANGELA PATRICIA MUNAR M.  
Gerente Nacional de Fianzas

LIBERTY SEGUROS S.A.  
NIT 860.039.988-0  
Firma Autorizada

FOGOQRRS22XSK26ZJEGSS036X4=====

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 8691.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

Suc. Ramo poliza Anexo SecImp  
051 LB 491776 1 1



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL PAG.: 1

ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

Ciudad y fecha de expedición

BOGOTA, D.C. - 2014-07-21

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-06-23 00:00. Hasta: 2015-10-23 24.00. Fecha de Novedad 2014-04-29 05111 · CORRECOL CORREDOR

Tomador : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Nit.: 900.512.933-9

Dirección : CRA. 13 A No.97-82 OFC. 403

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Telefono: 000008050519

Asegurado : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Nit.: 900.512.933-9

Dirección : CRA. 13 A No.97-82 OFC. 403

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Telefono: 000008050519

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Dirección del Riesgo: VER OBJETO

BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: MARZO DE 2013

Poliza de Cumplimiento BO- 2349162

AMPARO	VR. ASEGURADO	DEDUCIBLE	PRIMA
FREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	30,336,320.00 COP ✓	10 % Mínimo	1 SMLLV .00

PRIMA: COP

GASTOS:

IVA: COP

VALOR A PAGAR:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE CONTRATO DEL DIA 23/06/2014 SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DEL CUADRO DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN LA SOLICITUD DE SEGURO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ART. 1068. C.Co).

Autorizo a LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0 y LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A, Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o

IS2L8622F08T5YSAHV80GJ43E=====

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6801.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
051	LB	491776	1	1



POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ORIGINAL

PAG.: 2

Ciudad y fecha de expedición

BOGOTA, D.C. - 2014-07-21

Clave Intermediario

Vigencia Desde: 2014-06-23 00:00.- Hasta:2015-10-23 24.00. Fecha de Novedad 2014-04-29 05111 - CORRECOL CORREDOR

Tomador : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Nit.: 900.512.933-9

Direccion : CRA. 13 A No.97-82 OFC. 403

Ciudad:BOGOTA, D.C.

Telefono:000008050519

Asegurado : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA

Nit.: 900.512.933-9

Direccion : CRA. 13 A No.97-82 OFC. 403

Ciudad:BOGOTA, D.C.

Telefono:000008050519

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Direccion del Riesgo: VER OBJETO

BOGOTA, D.C.

CONDICIONES GENERALES: MARZO DE 2013

Poliza de Cumplimiento BO- 2349162

personales. Autorizo adicionalmente a LIBERTY SEGUROS S.A y a LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A. a transferir mis datos personales a 1) a mi(s) intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los coaseguradores o reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a FASECOLDA E INVERFAS. Así mismo autorizo a LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S, con Nit 860.508.462-1, domiciliada en la Calle 72 # 10-07 Piso 7, para que en caso de financiar las primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de mutuo. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) y también pueden ser solicitadas a [atencionalcliente@libertycolombia.com](mailto:atencionalcliente@libertycolombia.com) o al teléfono 3077050 de Bogotá 2) que me asisten los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial los derechos a: a) conocer, actualizar y rectificar mis datos b) solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. f) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, 3) que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y respeta su interés superior y sus derechos fundamentales 4) que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles.

Sucursal RAUL LEYVA Y CI - CALLE 93 B NO. 18-45 OF. 401 Tel. 6181414

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra pagina [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el Link : [Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Responsabilidad Civil](#) o solicítelo a Nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m. Si lo prefiere escribanos a [servicioalcliente@libertycolombia.com](mailto:servicioalcliente@libertycolombia.com)

Si usted desea verificar la validez de la póliza recibida por favor comuníquese en Bogotá al 3077050

en resto del país al 018000115569 /018000113390.

TOMADOR

ANGELA PATRICIA MUNAR M.  
Gerente Nacional de Fianzas

LIBERTY SEGUROS S.A.

Nit.860.039.988-0

Firma Autorizada

IS2LS622FUST5YSAHVSOJ43E=====

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 8601.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

VERIFICACION DE POLIZA TELEFONICAMENTE.

FECHA DE VERIFICACION : BOGOTA, D.C. JULIO 25 /2014.

CONTRATO ó PROCESO : CONTRATO FNT-075-2014

PROPONENTE : CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA

ASEGURADORA : LIBERTY SEGUROS

SUCURSAL : 051

TEL. : 255-74-67

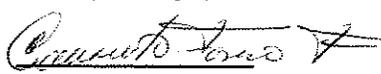
No. DE POLIZA : BO-2349162 y LB-491776

RAMO : CUMPLIMIENTO PARTICULAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

FUNCIONARIO EN LA ASEGURADORA : ELIZABETH VARON

OBSERVACIONES : ELIZABETH VARON

PRIMA: NO GENERA PAGO

VERIFICADA POR:  CONSUELO FORERO F.

VISTO BUENO DE:  FERNANDA PERDOMO